

Tema 11 del programa COP 13

Mobilización de recursos

Markus Lehmann

Oficial Superior de Programas, Política económica y
movilización de recursos

Secretaría CDB

Reuniones preparatorias regionales que preceden a la COP

Agosto de 2016



Mobilización de recursos

- **Qué se espera en la COP 13**
- **Recomendación del OSA**
- **Trabajo preparatorio para discusión en la COP 13**
- **Proceso más amplio de las Naciones Unidas**

Metas de la movilización de recursos

En la COP-13: examen del progreso hacia el logro de las metas de movilización de recursos acordadas en la COP 12 (dec. XII/3,párrafo 3)

- Idoneidad de las metas
- Necesidad de adoptar medidas apropiadas
- En función de la información proporcionada por las Partes a través del Marco de presentación de informes financieros

Metas de la movilización de recursos:

- Duplicar los flujos de recursos financieros internacionales relacionados con la diversidad biológica hacia los países en desarrollo
- Inclusión de la diversidad biológica en sus prioridades o planes de desarrollo nacionales
- Presentación de informes sobre gastos nacionales en diversidad biológica, así como necesidades, déficits y prioridades de financiación
- Preparación de planes financieros nacionales para la diversidad biológica y valoración y/o evaluación de los valores de la diversidad biológica
- Movilizar recursos financieros nacionales de todas las fuentes para reducir la brecha entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles en el plano nacional

Recomendación 1/6 del OSA

- ***Toma nota*** del análisis de la información proporcionada por las Partes a través del marco de presentación de informes financieros, en particular el progreso hacia el logro de las metas adoptadas en la decisión XII/3;
- *Recordando* el artículo 20 del Convenio, *Insta*, de conformidad con la decisión XII/3, a las Partes que aún no lo hayan hecho, a que informen, utilizando el marco de presentación de informes financieros, de ser posible para el 31 de agosto de 2016, a tiempo para la preparación de la documentación para la COP 13;
- *Invita* a las Partes a que faciliten toda información nacional metodológica y definiciones adicionales que hayan utilizado;

Mobilización de recursos – Medidas nacionales

- Metas financieras
- Presentación de informes financieros
 - Trabajo metodológico
 - Creación de capacidad
- Estrategia ampliada para la movilización de recursos
 - Meta 3
 - Evaluación de necesidades del FMAM
 - Alineación con los procesos de las Naciones Unidas
 - Movilización de recursos nacionales

Hitos propuestos Meta 3

Calendario	Hito
2015	Se incluye en las versiones revisadas de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANB) una meta nacional que refleja la meta 3 de Aichi y puntos referidos a medidas asociadas
2016	Se adoptan medidas de políticas para la eliminación o para iniciar la eliminación gradual o para la reforma de incentivos, incluidos subsidios, con efectos perjudiciales ya conocidos y que ya habían sido identificados como candidatos para eliminación, eliminación gradual o reforma
2016	Se completan estudios analíticos nacionales que identifican candidatos para eliminación, eliminación gradual o reforma de incentivos, incluidos subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica y que detectan oportunidades para promover el diseño y la puesta en práctica de incentivos positivos
2018	Se completan planes de políticas que: i) identifican aquellos incentivos perjudiciales que son candidatos para eliminación, eliminación gradual o reforma; ii) proporcionan una lista de medidas prioritarias que lleven a su eliminación, eliminación gradual o reforma; iii) proporcionan una lista de medidas prioritarias que conduzcan a introducir, o reforzar, incentivos positivos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica; y iv) brindan calendarios e hitos asociados.

Creación de capacidad



- **Talleres subregionales conjuntos del CDB-FMAM para sensibilizar y hacer participar a las Partes (en colaboración con los talleres de circunscripción ampliada, ECW)**
- **Nueve talleres subregionales de capacitación sobre presentación de informes financieros**
- **Seminarios web sobre presentación de informes financieros**
- **BIOFIN promovida por el PNUD en 30 países**
- **Asistencia técnica: financialreporting@cbd.int**

Marco de presentación de informes financieros



1. Flujos de recursos financieros internacionales
2. Inclusión de la diversidad biológica en las prioridades o planes de desarrollo nacionales y en las disposiciones financieras
3. Evaluación de los valores
4. Gastos nacionales en diversidad biológica
5. Necesidades, déficits y prioridades de financiación
6. Planes financieros nacionales
7. Medidas para alentar al sector privado, organizaciones no gubernamentales, fundaciones e instituciones académicas

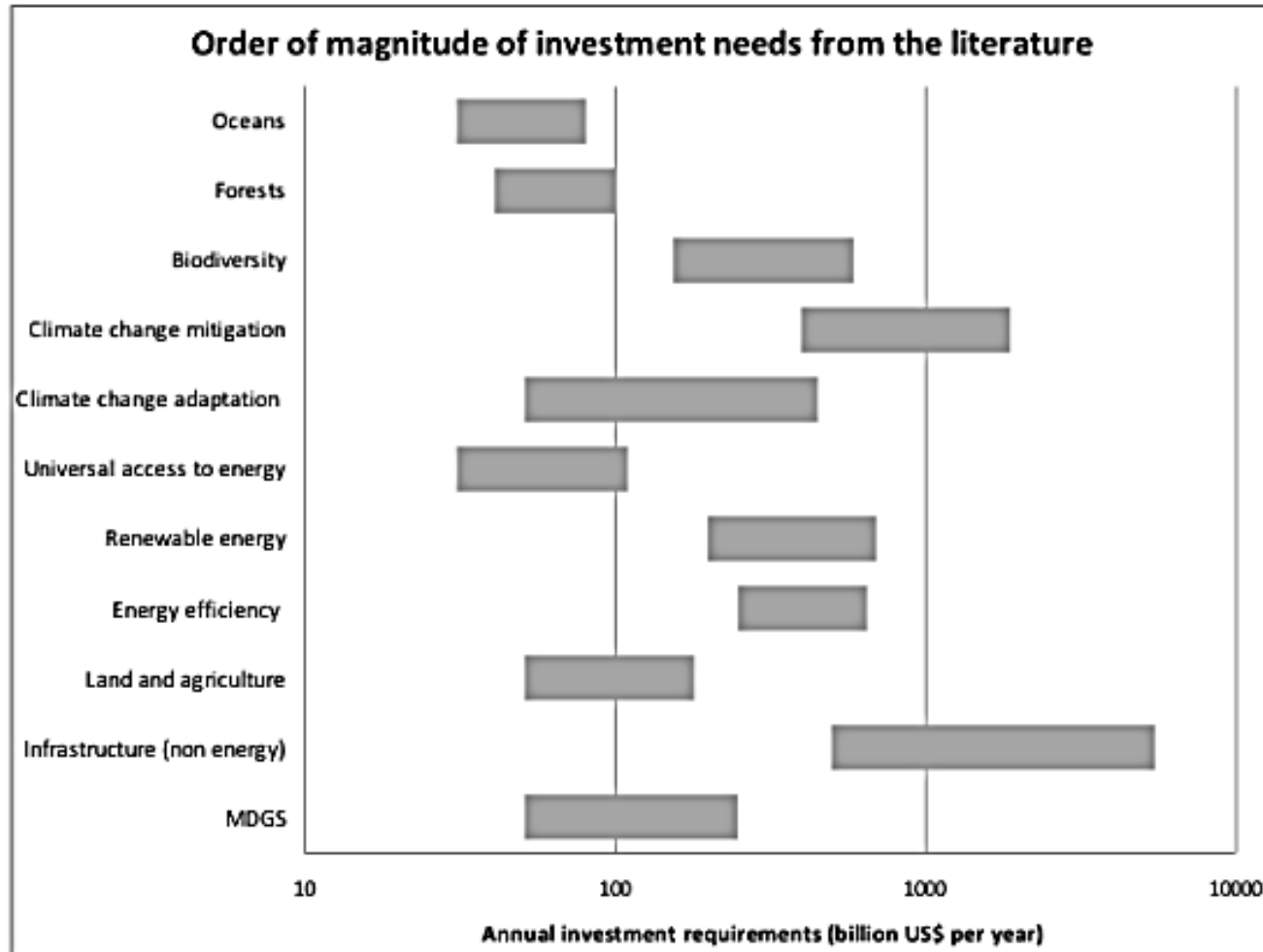
Otras iniciativas

- Informe del Grupo de alto nivel
- TEEB
- Índice de enriquecimiento inclusivo
- Alianza Mundial para la Contabilidad de la Riqueza y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES, por sus siglas en inglés)
- Protocolo de capital natural
- Sistema de Cuentas Económicas del Medio Ambiente integradas de las Naciones Unidas (UNSEEA, por sus siglas en inglés)

Necesidades de recursos

- Las estimaciones en general sugieren unas necesidades totales de recursos de 130 US\$ hasta 430 mil millones de US\$ p.a., desde 2013 hasta 2020, para cumplir todas las Metas
 - Se compara con subvenciones globales anuales de 1 – 2 trillones de US\$
 - Pero hay que prestar atención al sumar las estimaciones, ya que las Metas son interdependientes
- 60-70 % de los recursos estimados serán necesarios desde 2013 hasta 2020 para inversiones únicas

Órdenes de magnitud de los requisitos de inversión para varios sectores extraídos de la literatura



Source: UNTT Background Paper 1, x-axis in logarithmic scale



FINANCING FOR DEVELOPMENT

13-16 JULY 2015 • ADDIS ABABA • ETHIOPIA
TIME FOR GLOBAL ACTION



**FINANCING FOR
DEVELOPMENT**
13-16 JULY 2015 - ADDIS ABABA - ETHIOPIA
TIME FOR GLOBAL ACTION

- **Establecer un nuevo foro para superar las deficiencias en materia de infraestructuras.** Mediante un mayor apoyo financiero y técnico para superar las deficiencias globales en materia de infraestructuras, incluida la brecha anual de 1 trillón a 1,5 trillones de \$ en los países en desarrollo, el lanzamiento del Centro de Infraestructuras Mundial, el Nuevo Banco de Desarrollo, el Mecanismo Mundial de la Infraestructura del Grupo del Banco Mundial y el Fondo para la Infraestructura Africa 50



- **Cambio climático:** recaudar más de 100 mil millones de \$ en inversiones anuales para el año 2020, a través de iniciativas basadas en el mercado, aprovechando los bancos de desarrollo – reconocer las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y dar la bienvenida a Power Africa, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y Africa Power Vision.
 - **Fondo Verde para el Clima** para aspirar a un equilibrio del 50:50 entre mitigación y adaptación, y aspirar a una asignación para la adaptación de un 50 % para los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos
- **Asistencia Oficial al Desarrollo (ODA):** La Unión Europea reafirma conseguir el 0,7 % de la meta de ODA con arreglo al calendario de la agenda post-2015, y se compromete a cumplir colectivamente la meta de 0,15 a 0,20 % de ODA/INB a los países menos desarrollados



Mecanismo financiero

por

El CDB y el Equipo de expertos del CDB-FMAM-7



- **FISCALIDAD:** Los ingresos fiscales solo representan el 10-14 % del PIB, un tercio menos que en los países de ingresos medios y muy por debajo del 20-30 % del PIB en los países de ingresos altos
- **Reforma de los subsidios:** el 8 % de los 409 mil millones de \$ de subsidios a los combustibles fósiles en todos los países en vías de desarrollo en 2010 se destinó al 20 % más pobre de la población
- **Evitar flujos ilícitos fuera de África:** Los flujos ilícitos de África pueden ascender hasta los 50 mil millones de US\$ por año – aproximadamente el doble de la ODA. Invitar al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial y a las Naciones Unidas a ayudar tanto a los países de origen como a los de destino.



**FINANCING FOR
DEVELOPMENT**
13-16 JULY 2015 - ADDIS ABABA - ETHIOPIA
TIME FOR GLOBAL ACTION

- **Proteger nuestros ecosistemas para todos.** Nos comprometemos a establecer marcos coherentes de políticas, financiación, comercio y tecnología para proteger, gestionar y restaurar nuestros ecosistemas, incluidos los ecosistemas marinos y terrestres, y promover su utilización sostenible, crear resiliencia, reducir la contaminación y luchar contra el cambio climático, la desertificación y la degradación de la tierra.



**FINANCING FOR
DEVELOPMENT**
13-16 JULY 2015 - ADDIS ABABA - ETHIOPIA
TIME FOR GLOBAL ACTION

Recomendación del OSA-1 a la COP-13:

Pide al Secretario Ejecutivo que explore, a través del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Financiación para el Desarrollo, la viabilidad de vincular la presentación de informes financieros en el marco del Convenio con el proceso emergente de monitoreo para el seguimiento y examen de los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba, con miras a reducir la carga que supone para las Partes la presentación de informes.

(Rec. I/6, párrafo 4.12)



Anexo a la decisión XII/30

Composición del Equipo de expertos

- dos integrantes de Partes que son países en desarrollo,
- dos integrantes de Partes que son países desarrollados, y
- un integrante de una organización no gubernamental internacional



Carlos Manuel Rodríguez,
Costa Rica



Prof. Damodaran,
India



Yasushi Hibi,
Japón



Maria Schultz,
Suecia



**Günter
Mitlacher,**
Dir. Gral. FMAM

En la COP 13: examen del progreso hacia el logro de las metas de movilización de recursos y su idoneidad; necesidad de adoptar medidas apropiadas; en función del Marco de presentación de informes financieros

- 
- **Addis Ababa Action Agenda**
 - **SDG Reports**
 - **Environmental Reports**
 - **CBD Financial Framework Reports**



Convention on
Biological Diversity



COP13-COPMOP8-COPMOP2
CANCUN, MEXICO 2016



MAINSTREAMING BIODIVERSITY FOR WELL-BEING
CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY

Gracias



**Secretariat of the
Convention on Biological Diversity**
World Trade Centre
413 St. Jacques street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9
Tel. 1 (514) 288 2220
secretariat@cbd.int
www.cbd.int

SBI 1/7

1. Un proyecto de orientaciones refundidas para el mecanismo financiero, incluido el marco cuatrienal de prioridades programáticas en colaboración con el FMAM y el asesoramiento recibido de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, de acuerdo con la decisión XII/30
2. El informe sobre la evaluación de las necesidades para el séptimo período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
3. Preparar, en consulta con la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM, un proyecto de mandato para el quinto examen de la eficacia del mecanismo financiero;

Marco cuatrienal orientado a los resultados de las prioridades programáticas (SBI 1/7)

- La estrategia de diversidad biológica para el FMAM-6
- Las posibles sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y otras convenciones
- Las posibles sinergias entre el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los ODS
- La evaluación global de los progresos y la necesidad de priorizar actividades para solventar carencias
- Las necesidades expresadas por las Partes a través del marco para de presentación de informes financieros
- Las respuestas al cuestionario del equipo de expertos sobre necesidades de financiación para el FMAM-7, así como el informe del equipo de expertos



Recordando el párrafo 11 de la decisión XII/30 del CDB

La Conferencia de las Partes

...

Decide, en anticipación del séptimo período de reposición de recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, llevar a cabo, en su 13^a reunión, la **segunda determinación de necesidades de financiación para la aplicación del Convenio y sus Protocolos**, conforme al mandato anexo a la presente decisión...



Anexo a la decisión XII/30

Petición de la COP 12

... permitir a la Conferencia de las Partes hacer una evaluación de la cantidad de fondos que se requieren para brindar asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición, ..., para el cumplimiento de sus compromisos asumidos en virtud del Convenio y sus Protocolos, durante el **séptimo ciclo de reposición de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial [2018-2022]**, y **determinar la cantidad de recursos necesarios, ...**



Anexo a la decisión XII/30

Mandato y atribuciones del Equipo de expertos

MANDATO PARA UNA EVALUACIÓN COMPLETA DE LA CANTIDAD DE FONDOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO Y SUS PROTOCOLOS PARA EL SÉPTIMO PERÍODO DE REPOSICIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

- 1. Objetivo**
- 2. Ámbito**
- 3. Metodología**
- 4. Procedimientos para la aplicación**
- 5. Proceso de consultas**



Divulgación y consulta

- Se hizo circular **un cuestionario** entre todos los **puntos focales del CDB**
Notificación del 19 de agosto de 2015, plazo límite 19 de octubre de 2015;
Notificación del 6 de noviembre de 2015, plazo límite 4 de diciembre de 2015;
Notificación del 16 de mayo de 2016, **plazo límite final 31 agosto de 2016**
- **Los puntos focales del CDB colaborarán con los puntos focales operacionales del FMAM, organismos del FMAM, etc.**
- **Respuestas publicadas en la página web por motivos de transparencia:**
<https://www.cbd.int/financiamiento/survey2016.shtml>
- **Objetivo importante para la evaluación del FMAM-7:**
 - a) ascendente en lugar de descendente (Grupo de alto nivel, FMAM-6)
 - b) información/datos transparentes, fiables, reproducibles



Consulta con 143 países receptores del FMAM

Cuestionario distribuido y guía para completarlo

Please provide the nominated expert team with the list of your indicative GEF-7 project concepts, GEF-6 planned and approved projects using the format below. All figures should be expressed in million: of US Dollars.

GEF-7 (July 2018 - June 2022)	Estimated total project costs	Expected funding from your government	Expected funding from other external sources	Expected funding from GEF-7, based on incremental cost reasoning	Reference to potential GEF-7 programming in line with your national biodiversity strategy and action plan (NBSAP) or national priorities, using codes (refer to guidance document)	Link with other conventions etc., using acronyms	Further remarks
Total	0	0	0	0			

1. Estimación del coste total del proyecto
2. Financiación prevista del Gob.
3. Financiación prevista de otras fuentes externas (cofinanciación adicional)
4. Financiación prevista del FMAM-7, basada en el razonamiento del coste gradual



Resultados preliminares

Respuestas al cuestionario

- ✓ De los 143 países receptores del FMAM,
48 países (34 %) respondieron a fecha 25 de julio de 2016:
 - ✓ **20 países** de África
 - ✓ **12 países** de la región de Asia y el Pacífico
 - ✓ **10 países** de América Latina y el Caribe
 - ✓ **6 países** de Europa Oriental
- **Cada concepto del proyecto** que los países propusieron **se consideró elegible para financiación del FMAM;**
- Los países, la Sec. del FMAM y organismos del FMAM examinarán y decidirán **la elegibilidad de los proyectos para la financiación del FMAM-7** en 2018 como muy pronto



- Network of Civil Society Organizations
- IDB Dialogue on International Financing (21-22 May 2015)
- Joint CBD-GEF capacity building
- Collective Action (ILCs)
- Global Monitoring Report**
- Statistical tables
- Equities and Equity Markets
- Insurance Sector
- Banking Sector
- Institutional Investment
- Bonds
- National Financial Reporting**
- COP process on financial resources**
- Strategy for Resource Mobilization
- Financial Indicators
- Building Consensus and Capacity
- Country-specific financial strategies/plans
- Resource mobilization focal points

the [Global Environment Facility](#), also available in [Français](#) and [Español](#), deadline of response: as soon as possible but no later than 19 October 2015

[Extension of Deadline to 4 December 2015](#) for submission of responses to the Questionnaire regarding Funding Needs for the Implementation of the Convention and its Protocols for the Seventh Replenishment Period (July 2018 - June 2022) of the Trust Fund of the Global Environment Facility

[Guidance on completing the questionnaire is provided together with the questionnaire](#), also available in [Français](#) and [Español](#)

[List of frequently asked questions by National Focal Points](#) is available for [consultation](#), also in [Français](#) and [Español](#)

Africa: Ms. Maria Schultz and Mr. Yasushi Hibi

[Extractions of funding information from national reports](#)
[Extractions of funding information from national biodiversity strategies and action plans](#)

Algeria	Angola	Benin	Botswana	Burkina Faso	Burundi	Cabo Verde	Cameroon	Central African Republic
Chad	Comoros	Congo	Côte d'Ivoire	D.R.Congo	Djibouti	Egypt	Equatorial Guinea	Eritrea
Ethiopia	Gabon	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Kenya	Lesotho	Liberia
Libya	Madagascar	Malawi	Mali	Mauritania	Mauritius	Morocco	Mozambique	Namibia
Niger	Nigeria	Rwanda	São Tomé and Príncipe	Senegal	Seychelles	Sierra Leone	Somalia	South Africa
South Sudan	Sudan	Swaziland	Togo	Tunisia	Uganda	United Republic of Tanzania	Zambia	Zimbabwe

Asia and the Pacific: Mr. Appukuttan Nair Damodaran

[Extractions of funding information from national reports](#)
[Extractions of funding information from national biodiversity strategies and action plans](#)

Afghanistan	Bahrain	Bangladesh	Bhutan	Cambodia	China	DPR Korea	
Fiji	India	Indonesia	Iran	Iraq	Jordan	Kazakhstan	Kiribati
Kyrgyzstan	Lao People's Republic	Lebanon	Malaysia	Maldives	Marshall Islands	Micronesia	Mongolia



Estimación de las necesidades de financiación

Tres escenarios de financiación del FMAM-7 (muestra de 36 países)

Escenario A: informes de financiación prevista del FMAM-7
(proporción de cofinanciación de 2:1 actualmente indicada)

Escenario B: financiación calculada para el FMAM-7 según los informes sobre los costes totales de los proyectos y cofinanciación de 4:1 (como FMAM-5)

Escenario C: financiación calculada para el FMAM-7 y uso de la asignación del Sistema STAR en el FMAM-6 para los países que no presentaron informes

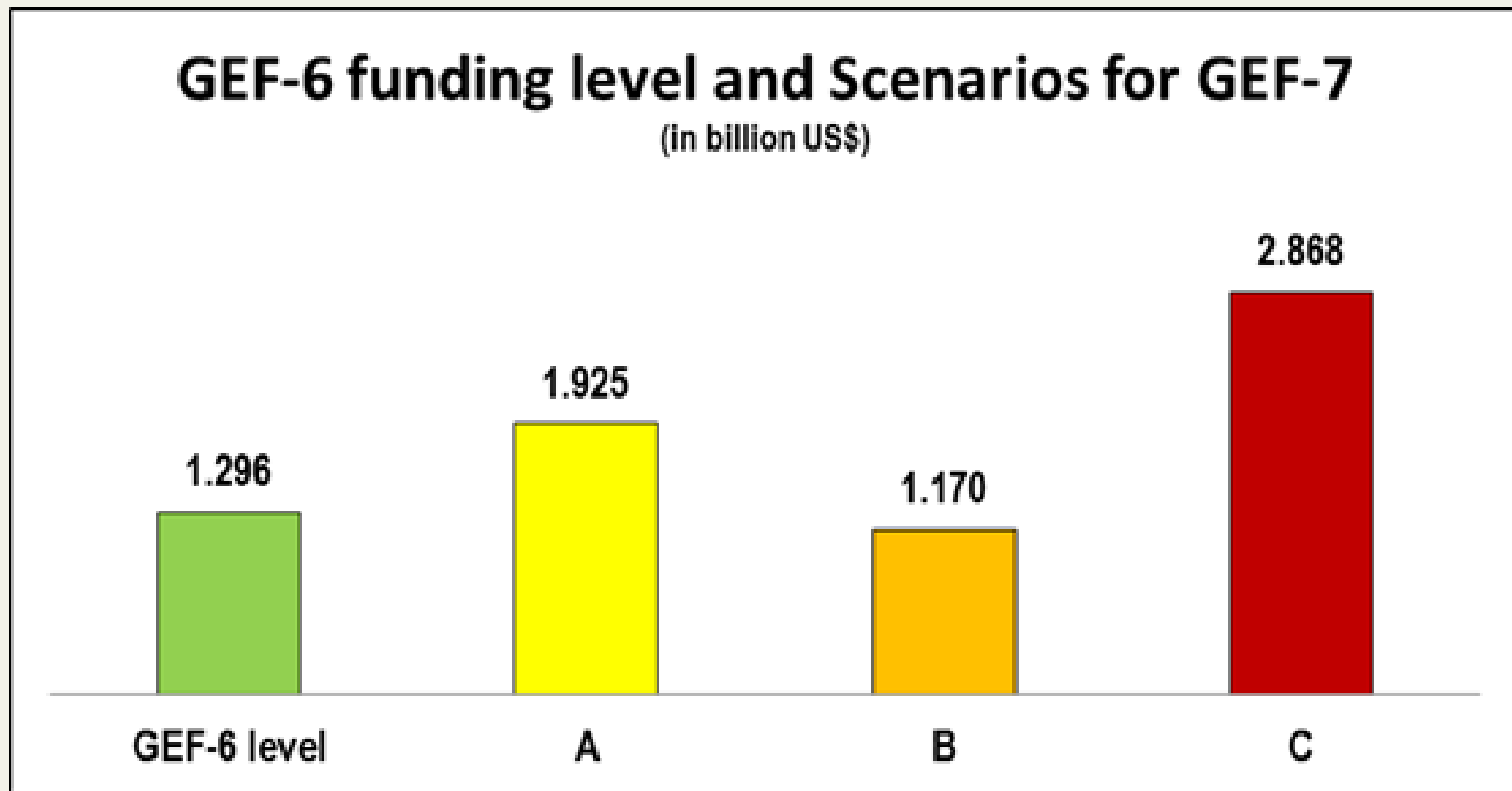
Referencia: nivel de financiación aprobado en el FMAM-6



Estimación de las necesidades de financiación



Tres escenarios de financiación del FMAM-7 (muestra de 36 países)





Petición a las Partes

➤ **Los países deberían esforzarse por completar sus cuestionarios como muy tarde el 31 de agosto de 2016 y**

- **calcular los proyectos programados en relación con el FMAM-7 para el período 2018 – 2022 de forma resuelta (es la información básica para la evaluación)**
- **considerar cuidadosamente el Principio de costes incrementales (para lograr beneficios ambientales a nivel mundial)**
- **actualizar sus EPANB para decidir los proyectos estratégicos para el período 2018-2022**
- **considerar su capacidad de absorción seriamente a la vez que calculan los costes totales y las necesidades de financiación**



Fuentes de información

Decisión XII/30 del CDB:

<https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-30-en.pdf>

Mandato para la evaluación de las necesidades del FMAM-7

<https://www.cbd.int/financial/gef7needs.shtml>

Cuestionario en 3 idiomas, documento de orientación, presentaciones, respuestas

<https://www.cbd.int/financial/>

Los cuestionarios cumplimentados deberán enviarse a la Secretaría del CDB, al Sr. Yibin Xiang, yibin.xiang@cbd.int

Financial Mechanisms and Resources

Secretariat of the Convention on Biological Diversity, 413, Saint Jacques Street, suite 800

Montreal QC H2Y 1N9, Canadá

Tel: +1 514 287 7017,



¡Gracias por su atención!

y

a los partidarios del trabajo del Equipo de expertos

Fondo japonés para la Biodiversidad
Financiación de la Agencia Sueca de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (SIDA) con el
Programa SwedBio del Centro de Resiliencia de
Estocolmo
Comisión de la UE



Convention on
Biological Diversity



COP13-COPMOP8-COPMOP2
CANCUN, MEXICO 2016



COP 13 – TEMA 12 DEL PROGRAMA

Otros medios de aplicación: Intensificación de la creación de capacidad, la cooperación técnica y científica y otras iniciativas para apoyar la aplicación.

Creación de capacidad, cooperación técnica y científica, transferencia de tecnología y el mecanismo de facilitación

Secretaría del CDB

Reuniones preparatorias regionales que preceden a la COP

Agosto de 2016

Esquema

- Antecedentes
 - Resumen de decisiones anteriores pertinentes de la COP y recomendaciones de sus órganos subsidiarios
- Resumen del tema del programa
 - Documentos
 - Cuestiones clave a considerar
- Elementos estratégicos de acción en la presente reunión preparatoria

Tema 12 del programa: Resumen

Este tema del programa abarca varias acciones estratégicas relacionadas entre sí para apoyar la aplicación:

- Creación de capacidad, formas y medios para mejorar la aplicación del artículo 12 del CDB
- Cooperación técnica y científica
- Otras iniciativas para apoyar la aplicación:
 - - Mecanismo de facilitación
 - - Estrategia web y estrategia de comunicación
 - - Programa de trabajo sobre Comunicación, Educación y Conciencia Pública (CEPA)

Tema 12 del programa: Antecedentes

En el párrafo 8 d) de la decisión XII/2 B, pide al Secretario Ejecutivo que lleve a cabo:

- una evaluación de la eficacia de las actividades de creación de capacidad
- una revisión de los arreglos de las alianzas y conexas y las oportunidades de ejecución
- un análisis de las carencias en las actividades de creación de capacidad; y
- que prepare un plan de acción a corto plazo para mejorar y apoyar la creación de capacidad

Párrafos 9 y 19 de la decisión XII/2 B

- Intensifique la cooperación científica y técnica y la transferencia de tecnología para apoyar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las EPANB
- Vincular las necesidades de las Partes con el apoyo para la cooperación científica y técnica disponible
- Siga desarrollando el mecanismo de facilitación y que desarrolle una estrategia web

Tema 12 del programa: Antecedentes

Párrafos 10-12 de la decisión XII/2 B, invita a las Partes, pueblos indígenas y comunidades locales (y organiz.) a:

- contribuir a la cooperación científica y técnica y a la transferencia de tecnología (TT)
- brindar información sobre sus necesidades/prioridades de cooperación científica y técnica y de TT, así como las carencias en actividades de creación de capacidad
- compartir buenas prácticas y conocimientos especializados a través del mecanismo de facilitación
- promover asociaciones de colaboración para la cooperación científica y técnica y la TT
- proporcionar recursos financieros, técnicos y humanos para permitir que se continúe intensificando la cooperación científica y técnica y la TT

Párrafo 13: Acoge con beneplácito la Iniciativa Bio-Bridge

Tema 12 del programa: Antecedentes

En la recomendación 1/5 del OSA-1:

- Tomó nota del proyecto de plan de acción a corto plazo y pidió a la Secretaría que lo racionalizase y enfocase, prestando especial atención a:
 - Las necesidades de creación de capacidad prioritarias comunicadas por las Partes,
 - Las necesidades identificadas por las Partes en sus EPANB, y
 - Actividades vinculadas a la facilitación de la colaboración y la coordinación entre Gobiernos y organizaciones con el fin de evitar la duplicación
- Tomó nota asimismo del proyecto de estrategia web para el Convenio y sus Protocolos y pidió a la Secretaría que lo alienee con la estrategia de comunicación

Tema 12 del programa: Antecedentes

Se espera que la revisión del Plan de acción a corto plazo:

- Racionalice las actividades a fin de eliminar duplicaciones;
- Tenga en cuenta las actividades ya financiadas;
- Tenga en cuenta los resultados de la evaluación de la eficacia y el análisis de las carencias en las actividades de creación de capacidad
- Tenga en cuenta las Metas de Aichi en cuyo logro se haya avanzado menos;
- Identifique actividades de creación de capacidad en base a las aportaciones de las Partes durante el examen entre homólogos del proyecto del plan de acción;
- Identifique actividades que tengan mayor probabilidad de ser eficaces;
- Identificar actividades que deben ser facilitadas por la Secretaría o por otros:

Tema 12 del programa - Documentos

Documentos para este tema:

- UNEP/CBD/COP/13/13 – Plan de acción a corto plazo revisado sobre creación de capacidad
- UNEP/CBD/COP/13/14/Add.1 – Estrategia web revisada
- UNEP/CBD/COP/13/INF/XX – Informe sobre los progresos del mecanismo de facilitación
- UNEP/CBD/COP/13/INF/XX – Plan de acción sobre la Iniciativa Bio-Bridge 2017-2020 Integración entre el Convenio y sus Protocolos

Tema 12 del programa: Cuestiones a considerar

Proyecto de decisión (basado en la recomendación 1/5 del OSA)

- [Hace suyo][Adopta][Toma nota de] el plan de acción a corto plazo (2017-2020) sobre creación de capacidad
- Invita a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes a:
 - Adoptar medidas para intensificar la aplicación del artículo 12
 - Contribuir a la cooperación científica y técnica, entre otras cosas, brindando información sobre necesidades prioritarias, ofreciendo ejemplos de prácticas eficaces o aspectos positivos que puedan replicarse, vinculando las necesidades de las Partes con el apoyo disponible para la cooperación científica y técnica a través del mecanismo central de facilitación, los mecanismos de acción nacionales y los informes nacionales
 - Estimular y apoyar la participación de las instituciones pertinentes y los pueblos indígenas y las comunidades locales para que contribuyan a la cooperación científico y técnica

Tema 12 del programa: Cuestiones a considerar

- Invita a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes a:
 - Apoyar el establecimiento y mantenimiento de programas de enseñanza científica y técnica y de capacitación con el fin de atender las necesidades específicas de los países en desarrollo
 - Seguir desarrollando mecanismos de facilitación nacionales eficaces
 - Ofrecer orientación adicional sobre medidas para mejorar su aplicación
- Extender el mandato del comité asesor oficioso para el mecanismo de facilitación, para examinarlo de nuevo en la COP-15

Tema 12 del programa: Cuestiones a considerar

Pide a la Secretaría que

- Promueva un enfoque más integrado y coordinado para la creación de capacidad y la cooperación científica y técnica a través de múltiples alianzas
- Fortalezca medias de creación de capacidad coherentes y a través de una plataforma integrada de apoyo a los mecanismos de facilitación
- Aplique un enfoque más estratégico para establecer alianzas con organizaciones y entidades con ventajas comparativas
- Catalice y facilite la puesta en marcha del plan de acción a corto plazo e informe sobre los progresos al OSA
- Lleve a cabo un seguimiento y una evaluación de los resultados y la eficacia de las actividades de creación de capacidad en curso, para enfocar con mayor precisión y mejorar las actividades futuras

Tema 12 del programa: Cuestiones a considerar

Pide a la Secretaría que

- Encargue una evaluación independiente de los impactos, los resultados y la eficacia del plan de acción
- Desarrolle más a fondo el mecanismo de facilitación y ponga en práctica la estrategia web

En la presente reunión, se invita a los participantes a:

- Analizar críticamente y priorizar las actividades en el plan de acción a corto plazo para la creación de capacidad (si fuese posible, reducir las más de 120 actividades en más de un 50 %)
- Formular observaciones al proyecto de plan de acción de la Iniciativa Bio-Bridge 2017-2020



Convention on
Biological Diversity



COP13-COPMOP8-COPMOP2
CANCUN, MEXICO 2016



MAINSTREAMING BIODIVERSITY FOR WELL-BEING
CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY

Gracias



**Secretariat of the
Convention on Biological Diversity**
World Trade Centre
413 St. Jacques street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9
Tel. 1 (514) 288 2220
secretariat@cbd.int
www.cbd.int



Convention on
Biological Diversity



COP13-COPMOP8-COPMOP2
CANCUN, MEXICO 2016



MAINSTREAMING BIODIVERSITY FOR WELL-BEING
CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY

COP 13 – TEMA 13 DEL PROGRAMA

Cooperación con otras convenciones y organizaciones internacionales

Opciones para aumentar las sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica

Secretaría del CDB

Reuniones preparatorias regionales que preceden a la COP

Agosto de 2016

Convenciones relacionadas con la diversidad biológica



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Convención sobre los humedales (popularmente conocida como la Convención de Ramsar)

Convención del Patrimonio Mundial (CPM)

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)



La necesidad de sinergias se ha reconocido en foros internacionales:

- Párrafo 89 del documento final de Rio +20: *“...Alentamos a las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a que consideren la posibilidad de adoptar otras medidas relacionadas con estos y otros grupos de cuestiones, cuando proceda, para promover la coherencia de las políticas en todos los niveles, mejorar la eficiencia, reducir las superposiciones y duplicaciones innecesarias y mejorar la coordinación y la cooperación entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidas las tres Convenciones de Río, así como con el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno”*
- Consejo de Administración del PNUMA y Resoluciones UNEA
- Varias decisiones de los siete órganos rectores: decisiones IX/27, X/20 y XI/6 del CDB; Resolución 16.4 de CITES, Resolución 11.10 de la Convención sobre las especies migratorias, Resolución XII/3 de Ramsar, etc.
- Decisión XII/6 del CDB sobre el establecimiento de un proceso dirigido por las Partes para aumentar las sinergias y mejorar la eficacia

Decisión XII/6

- La COP 12 decide ... Establecer un grupo asesor oficioso con representación regional equilibrada, compuesto por dos integrantes por cada región... organizar, en consulta con la Secretaría y con anterioridad a la primera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, un taller encargado de **preparar opciones que podrían incluir elementos que puedan contribuir a una posible hoja de ruta, para que las Partes en las distintas convenciones relacionadas con la diversidad biológica aumenten las sinergias y mejoren la eficiencia entre ellas**, sin perjuicio de sus objetivos específicos y reconociendo sus respectivos mandatos y con sujeción a la disponibilidad de recursos de estas convenciones, **con miras a mejorar la aplicación en todos los niveles...** (<https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-06-en.pdf>)

Tema 13 del programa - COP 13

- Recomendación 1/8 del OSA

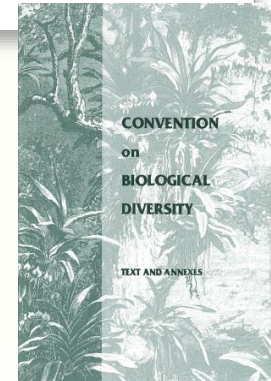
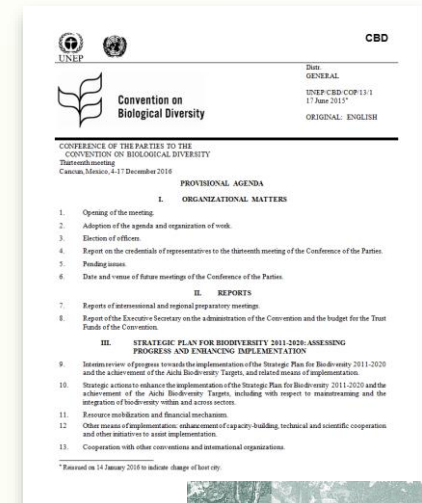
Opciones para profundizar sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica

- Documentos pertinentes del OSA

UNEP/CBD/SBI/1/9

UNEP/CBD/SBI/1/9/Add.1

UNEP/CBD/SBI/1/INF/21 (informe del taller)



Tema 13 del programa: Antecedentes

Trabajo entre períodos de sesiones sobre sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica

- Principios de 2015: Planificación y movilización de recursos/aportaciones de los Gobiernos de Finlandia y Suiza
- Mayo de 2015: Establecimiento del grupo asesor oficioso en base a las candidaturas recibidas (Asia/Pacífico representados por India y Palau)
- Junio-diciembre de 2015: teleconferencias, coordinación entre las secretarías, mesas, comités permanentes y otros procesos adecuados para la selección y designación de representantes de las Partes en las siete convenciones, reunión preparatoria presencial, seminarios web, encuesta y estudio sobre creación de capacidad, intercambio de material de referencia
- 8-11 de febrero de 2016: Taller sobre sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica



Antecedentes (continuación)

Aportaciones al taller

- Trabajo/estudios previos;
- Experiencia en el marco de otras convenciones y grupos (p. ej., productos químicos y desechos);
- Proyecto del PNUMA sobre “mejora de la eficacia y la cooperación entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y análisis de oportunidades para mayores sinergias”
 - **Libro guía de oportunidades para aumentar la cooperación entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica a nivel nacional y regional (PNUMA, 2015) – PNUMA-WCMC**
 - **“Elaboración de opciones para aumentar las sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica” presentado a UNEA 2**
- “Estudio sobre necesidades clave en materia de creación de capacidad y concienciación relativas a la cooperación entre los AMUMA a nivel nacional” (CDB/PNUMA-WCMC)

Antecedentes (continuación)

Estudio sobre creación de capacidad: resultados clave

- importancia de crear mayor conciencia sobre las posibles ventajas de una mejora de la cooperación y colaboración
- necesidad de aumentar la conciencia del público en relación con la conservación de la diversidad biológica y las convenciones
- necesidades de creación de capacidad más identificadas y necesidades de concienciación
 - Comunicación y creación de redes entre los puntos focales nacionales
 - Cooperación de las partes interesadas en la aplicación
 - Intercambio de conocimientos e información sobre diversidad biológica
 - Participación de las partes interesadas y creación de alianzas
 - Incorporación de la diversidad biológica
- no existe la necesidad crítica de presentar herramientas o mecanismos nuevos, pero hay que reforzar los existentes, incluso para la cooperación entre los puntos focales nacionales;
- un desafío clave es identificar qué medidas hay que adoptar para abordar mejor las necesidades identificadas en materia de creación de capacidad y las necesidades de concienciación en los distintos niveles de gobernanza

Key capacity-building and awareness-raising needs regarding cooperation among MEAs at the national level

Final report – February 2016

Antecedentes (continuación)

Participación en el taller

Equilibrio de perspectiva entre las convenciones y las regiones, teniendo en cuenta la financiación y las diferencias en la forma en la que las convenciones se organizan regionalmente:

- 32 representantes de las Partes en las convenciones de 28 países – 5 representantes de cada una de las 7 convenciones (miembros de las mesas y los comités permanentes y otros funcionarios), designados por las mesas y los comités permanentes
- 8 miembros del grupo asesor oficioso (organizadores, copresidentes, facilitadores, moderadores)
- Organizaciones:
 - Secretarías de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica
 - PNUMA, UNESCO, FAO y UICN que proporcionan secretarías a las convenciones
 - Representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales, ONG a nivel mundial y otras organizaciones internacionales.

Antecedentes (continuación)

Resumen del taller

- Preparación: La información sobre el trabajo existente se comparte con antelación (p. ej., seminarios web)
- Metodología: Enfoque participativo
- Marco: 8 áreas temáticas:
 - El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de biodiversidad
 - Arreglos institucionales y mecanismos de coordinación
 - Gestión de la información y del conocimiento
 - Presentación de informes nacionales, vigilancia e indicadores
 - Comunicación y concienciación
 - Interfaz entre ciencia y política
 - Creación de capacidad
 - Movilización y utilización de recursos

Antecedentes (continuación) Resultados del taller

- Resultados de las reuniones subsidiarias (8 mesas)
- Forma narrativa
- Opciones presentadas al OSA (UNEP/CBD/SBI/1/9.Add.1)

Workshop on synergies among the biodiversity-related conventions, 9-11 February 2016
Outcome of the discussions on:
1. The Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020, the Aichi Biodiversity Targets and national biodiversity strategies and action plans

Short-term options (0 – 2 years) What are the issues to focus on?	National options for action	Regional options for action	Global options for action	Party action required What concrete actions in a defined time space are required by the Party (or by Parties)?	What supportive actions do the Parties need and by whom?
<p>1. National biodiversity strategies and action plans as a possible entry point for synergies</p> <p>Reflect all the commitments of biodiversity-related conventions that are linked to the Aichi Biodiversity Targets and the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 in national biodiversity strategies and action plans in line with the commitments agreed to under relevant conventions.</p> <p>Conduct mapping and gap analysis of relevant implementation actions, including those related to contributions under the 2030 Agenda for Sustainable Development that include the Sustainable Development Goals.</p> <p>Identify potential needs from the gap analysis.</p> <p>Assess whether the actions on</p>	<p>Share best practice and experience from the national biodiversity strategies and action plan process and from other relevant regional, ongoing and planned actions on synergies between the biodiversity-related conventions.</p>	<p>Seek guidance from international organizations/institutions to be used at national level by national focal points and practitioners, on synergies for implementing national biodiversity strategies and action plans for the CBD and similar strategies and action plans for other conventions and multilateral environmental agreements.</p>			

I. THE STRATEGIC PLAN FOR BIODIVERSITY 2011–2020, THE AICHI BIODIVERSITY TARGETS AND NATIONAL BIODIVERSITY STRATEGIES AND ACTION PLANS

Issues/areas addressed, including challenges, barriers and/or opportunities identified

1. National biodiversity strategies and action plans as a possible entry point for synergies
2. Involvement of key stakeholders, and of indigenous peoples and local communities
3. National coordination for implementing biodiversity-related conventions
4. National focal points
5. Awareness of national focal points of other relevant biodiversity-related conventions
6. Biodiversity-related conventions
7. Tools for accessing funding

Short-term options (0 – 2 years)

1. National biodiversity strategies and action plans as a possible entry point for synergies

National options for action

Reflect all the commitments of biodiversity-related conventions that are linked to the Aichi Biodiversity Targets and the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 in national biodiversity strategies and action plans in line with the commitments agreed to under relevant conventions.

Conduct mapping and gap analysis of relevant implementation actions, including those related to contributions under the 2030 Agenda for Sustainable Development that include the Sustainable Development Goals.

Identify potential needs from the gap analysis.

Assess whether the actions on synergies in national implementation plans are in line with the priorities, commitments and opportunities.

According to national need, review existing action plans for implementation to include implementation of the biodiversity-related conventions.

Regional options for action

Share best practices and experience from the national biodiversity strategies and action plan process and from other relevant regional strategies with regard to ongoing and planned actions on synergies between the biodiversity-related conventions.

Global options for action

Seek guidance from relevant international organizations/institutions to be used, as appropriate, at national level by national focal points and practitioners, on synergies for finalizing and implementing national biodiversity strategies and action plans for the CBD and similar strategies and action plans for other conventions.



Convention on
Biological Diversity

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBI/1/9/Add.1
31 March 2016

ORIGINAL: ENGLISH

CBD

SUBSIDIARY BODY ON IMPLEMENTATION

Fifth meeting
Montreal, Canada, 2-6 May 2016
Item 11 of the provisional agenda¹

OPTIONS TO ENHANCE SYNERGIES AMONG THE BIODIVERSITY-RELATED CONVENTIONS

Addendum

POSSIBLE RECOMMENDATIONS ARISING FROM THE OPTIONS FOR ACTION IDENTIFIED BY THE WORKSHOP ON SYNERGIES AMONG THE BIODIVERSITY-RELATED CONVENTIONS, FEBRUARY 2016

Note by the Executive Secretary

1. The present document builds on the information contained in the report of the workshop on synergies among the biodiversity-related conventions held in February 2016 (UNEP/CBD/SBI/INF/21) in a manner intended to assist the Subsidiary Body on Implementation in advancing the work on the matter.
2. Firstly, the document provides a summary of how the discussions and outputs were organized under each thematic area addressed by the workshop. Secondly, where relevant, it reassigns some options for action from an area under which they were identified to the thematic area to which they most strongly relate. Thirdly, it associates each of the options for action with an appropriate actor or set of actors. In several cases, these had not been specified. Fourthly, it reorganizes the options for action according to actor. And, fifthly, it presents and contextualizes them in a manner that could be actioned by the Conference of the Parties through elements of decisions aimed towards various actors. The use of footnotes serves to provide cross-reference to the source of the material contained in the report of the workshop. The text so denoted is faithful to that in the report as developed and agreed by the workshop participants.
3. The Subsidiary Body is invited to consider the present document in developing any recommendations to the Conference of the Parties and determining any instructions it may wish to provide to the Secretariat. In this regard, the Subsidiary Body could request the Secretariat to undertake further work, perhaps in consultation with the informal advisory group and the co-Chairs of the workshop, for example to elaborate and refine proposed actions, and further categorize them, including those for which there is relevant ongoing work or mandate and those for which there is none.
4. The Subsidiary Body could also consider incorporating some of the proposed actions into a draft decision that it could recommend to the Conference of the Parties. In this regard, based on options for action identified by the workshop, the Conference of the Parties could request, encourage or invite

¹UNEP/CBD/SBI/1/9/Rev.1.

Antecedentes (continuación)

Resultados del taller

Opciones de actuación: características clave

- Las opciones se clasificaron teniendo en cuenta si eran a corto, medio o largo plazo (pero no se definió una hoja de ruta *per se*)
- Las opciones se clasificaron según los niveles nacionales, regionales y mundiales, pero el tiempo no permitió identificar a los actores que tendrían que ejercer un papel en la actuación
- Cada opción no es aplicable a todas las convenciones o situaciones. Las opciones se presentan como un “menú de opciones” que podrían adoptar los países, según proceda y de acuerdo con las circunstancias nacionales
- Algunas opciones ya están en marcha
- Las ocho áreas temáticas están relacionadas entre sí
- Los participantes también señalaron el valor del taller para las siete convenciones relacionadas con la diversidad biológica y para continuar con dicho diálogo conducido por las Partes

Antecedentes (continuación)

Resultados del taller

Principales conclusiones:

Importancia de:

- Unificar los marcos: Plan Estratégico 2011-2020 (y post-2020), Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, EPANB y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS
- Mecanismos de coordinación mejorados a todos los niveles
- Plataforma de información/conocimientos comunes

Resultados OSA 1: recomendación 8

Petición (entre períodos de sesiones) al Secretario Ejecutivo:

5. Pide asimismo al Secretario Ejecutivo que analice más detenidamente los resultados del taller sobre sinergias y actuaciones que figuran en la nota del Secretario Ejecutivo referida a posibles recomendaciones derivadas de las opciones de actuación determinadas por el Taller sobre sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y que, en consulta con el Grupo asesor oficioso establecido conforme a la decisión XII/6 de la Conferencia de las Partes, en colaboración con el Grupo de Enlace de las Convenciones Relacionadas con la Diversidad Biológica y **en consulta con las Partes** en las convenciones relacionadas con la diversidad biológica a través de canales apropiados, **afine, consolide y racionalice los resultados del taller**, , incluidas las sinergias que puedan ser pertinentes entre dos o más convenciones relacionadas con la diversidad biológica, así como entre los Protocolos del Convenio, **entre otros**:

- a) **opciones de actuación de las Partes, las cuales podrían incluir directrices voluntarias sobre sinergias a nivel nacional;**
- b) **opciones de actuación a nivel internacional, incluida una hoja de ruta para el período 2017-2020 que establezca un orden de prioridades y una secuencia para las medidas e identifique a actores y posibles mecanismos para llevarlas a cabo;**

6. Pide asimismo al Secretario Ejecutivo que presente los resultados del trabajo de colaboración indicado en el párrafo 5 anterior para que la Conferencia de las Partes los considere en su 13ª reunión;

Resultados OSA 1: proyecto de decisión

7. *Invita* a los órganos rectores de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica a fortalecer aún más la cooperación a nivel mundial en el marco de sus respectivos mandatos y a aumentar las sinergias entre dichas convenciones, a fomentar la adopción de decisiones mutuamente complementarias, a continuar con sus esfuerzos para alinear sus propias estrategias con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, cuando proceda[, y a respaldar las opciones de actuación de las Partes y la hoja de ruta indicada el párrafo 6 de la presente decisión];

8. [*Invita* a las Partes a poner en práctica las opciones de actuación a nivel nacional derivadas de la labor mencionada en el párrafo 6 de la presente decisión y a establecer o fortalecer mecanismos, a nivel nacional, para profundizar la coordinación efectiva entre las autoridades y puntos focales nacionales encargados de la diversidad biológica y para apoyar la incorporación de la diversidad biológica];

9. [*Invita* a las secretarías de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, los órganos rectores de las convenciones y las organizaciones internacionales que proporcionan las secretarías de estas convenciones, así como representantes de pueblos indígenas y comunidades locales, organizaciones no gubernamentales mundiales y otras organizaciones internacionales pertinentes a poner en práctica, cuando proceda, la hoja de ruta a nivel internacional que resulte de la labor mencionada en el párrafo 6 de la presente decisión];

10. [*Pide* al Secretario Ejecutivo que, sujeto a la disponibilidad de recursos, ponga en práctica las medidas pertinentes de la hoja de ruta que resulte del proceso de consulta al que se hace referencia en el párrafo 6 de la presente decisión];

[...]

<https://www.cbd.int/doc/recommendations/SBI-01/sbi-01-rec-08-en.pdf>

Después de OSA 1

Elaboración de un plan sobre sinergias como preparación para la COP 13

Medidas/Calendario

- Revisión de UNEP/CBD/SBI/1/9/Add.1
- Revisión de las decisiones de la COP en el CDB
- Revisión de otras decisiones de convenciones sobre cooperación/sinergias
= **proyecto de plan para el aumento de sinergias que incluirá directrices voluntarias a nivel nacional y una hoja de ruta a nivel internacional**
- Plan revisado por el Comité asesor oficioso y el Grupo de enlace sobre la diversidad biológica
- Notificación a las Partes (todas las convenciones): finales de agosto
- Revisión por las Partes: hasta finales de septiembre
- La Secretaría preparará el documento anterior al período de sesiones para su publicación en octubre

Después de OSA 1

Elaboración de un plan sobre sinergias como preparación para la COP 13

Nivel nacional

- Consolidar las opciones de actuación de las Partes para reforzar las sinergias entre las convenciones:
 - Posiblemente en forma de directrices voluntarias
 - Entre las distintas áreas temáticas, centrándose en torno a los mecanismos de coordinación

Nivel internacional

- Plan y hoja de ruta que da prioridad y ordena las actuaciones e identifica a los actores y los posibles mecanismos implicados
- Tratamiento de la orientación de la COP en el CDB:
 - Acción con arreglo al Convenio
 - Directivas para la Secretaría del CDB
 - Orientación para el Grupo de enlace sobre la diversidad biológica
 - Invitación a otras organizaciones internacionales
 - Invitación a los órganos rectores de otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica

Después de OSA 1

Elaboración de un plan sobre sinergias como preparación para la COP 13

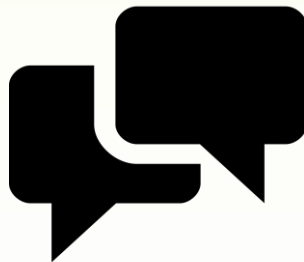
Con miras a responder a la notificación y con el fin de ultimar el proyecto de plan que será propuesto por la Secretaría/el Grupo de enlace sobre la diversidad biológica/el Grupo asesor oficioso,

Se invita a las Partes a:

- Revisar las opciones de actuación enumeradas en:
UNEP/CBD/SBI/1/9/Add.1
- Establecer prioridades entre las opciones:
 - A nivel nacional: qué opciones deberían formar parte de las directrices voluntarias
 - A nivel internacional: qué opciones deberían formar parte de una hoja de ruta
- Considerar opciones nuevas/adicionales (incluso utilizando orientaciones, herramientas, estudios, etc., existentes)

Resumen

- El tema 13 del programa de la COP 13 se basa en los resultados de un proceso único en el que participan las Partes en 7 convenciones
- Los resultados del taller en el que participaron 32 Partes de 7 convenciones sirven como base para el futuro plan para aumentar las sinergias a nivel nacional e internacional
- COP 13 considerará este plan, que incluirá directrices voluntarias (nivel nacional) y una hoja de ruta (nivel internacional)
- Próximos pasos: la Secretaría elaborará/compartirá un plan y las Partes prepararán aportaciones en respuesta a la notificación
- Preguntas





Convention on
Biological Diversity



COP13-COPMOP8-COPMOP2
CANCUN, MEXICO 2016



MAINSTREAMING BIODIVERSITY FOR WELL-BEING
CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY

Gracias



**Secretariat of the
Convention on Biological Diversity**
World Trade Centre
413 St. Jacques street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9
Tel. 1 (514) 288 2220
secretariat@cbd.int
www.cbd.int